POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	**ACTA DE INICIO DEL CONTRATO**	Código: FLG51 Versión: 06

CONTRATO No: PS-16311 DE 2023

CONTRATANTE: EL POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID

NIT: 890.980.136-6

ORDENADOR DEL GASTO: Vicerrector de Docencia e Investigación

CONTRATISTA: Cengage Learning de Colombia S.A.S.

NIT O CÉDULA: 830.074.291-5

REPRESENTANTE LEGAL: FANY YINETH TORRES CARDENAS

NIT O CÉDULA: 1.022.364.293

SUPERVISOR: Manuel García P. - Profesional Especializado

APOYO A LA SUPERVISIÓN: N/A

INTERVENTOR: N/A

OBJETO: Suscripción base de datos Informe Académico, para las tres bibliotecas (Medellín, Apartadó y Rionegro)

VALOR: Ocho Millones Quinientos Sesenta Mil Seiscientos Cincuenta Pesos M/L $8.560.650

ANTICIPO: N/A

FORMA DE PAGO: Único pago, a 30 días. Sujeto a la verificación y recibo a satisfacción por parte del supervisor Manuel García P. En todo caso, los pagos estarán sujetos al PAC de la Institución, certificación de pago de Parafiscales y entrega de informe.

CDP: 3500052166 de 11/05/2023
CRP: 4500061085 de 08/08/2023

PLAZO: La suscripción a la base de datos Informe Académico, para las tres bibliotecas (Medellín, Apartadó y Rionegro) se realizará de forma inmediata, una vez se suscriba el acta de inicio, previa aprobación de pólizas, dicha suscripción permitirá el acceso a los a los contenidos del recurso por el término de un (1) año.

GARANTÍAS: 980-47-994000025544 – 09/08/2023

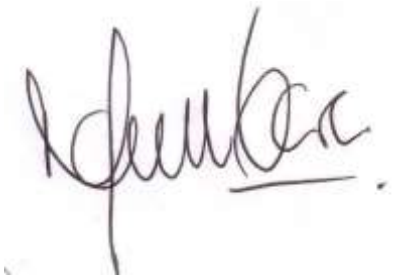
A los once (11) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron en las Instalaciones del Politécnico, el Supervisor Manuel García P. y Cengage Learning de Colombia S.A.S., con el fin de dar inicio al objeto del contrato en mención.

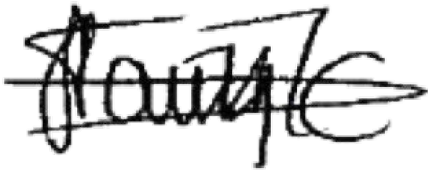
Que de común acuerdo se establece como fecha de iniciación de la prestación del servicio el día once (11) del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

El supervisor y/o interventor del contrato, previo al inicio del mismo, certifica que realizó frente al contratista la verificación de:

• Afiliación al Sistema de Seguridad Social (salud y pensiones).
• Afiliación al Sistema de Riesgos Laborales.
• Paz y salvo de aportes patronales y parafiscales (sólo para personas jurídicas).

Para constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron.





…….. ……

Supervisor y/o Interventor **Contratista**